

## Circular informativa

**INFCIRC/1266**

2 de enero de 2025

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. El 13 de diciembre de 2024, la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.



MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA  
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/35-197-167486

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

En la mañana del 13 de diciembre de 2024, la Federación de Rusia volvió a perpetrar otro ataque masivo contra Ucrania y, una vez más, infraestructuras civiles esenciales fueron el blanco.

De acuerdo con los informes preliminares, se lanzaron 94 misiles y 193 drones, que cayeron en 10 regiones y causaron daños en 18 instalaciones, la mayoría de ellas vinculadas con la energía. Los ataques continuos contra la infraestructura energética de Ucrania constituyen una gran amenaza para la seguridad nuclear en Ucrania.

Como consecuencia del ataque, se redujo la potencia de salida de las centrales nucleares ucranianas al sistema energético de Ucrania. Específicamente, se desconectó de la red eléctrica una de las unidades de potencia, que tiene una capacidad de 1000 MW, y se la reorientó para que abasteciera las redes auxiliares. Asimismo, se descargaron otras cuatro unidades de potencia. Por ello, el total de la capacidad eléctrica de las centrales nucleares ucranianas se vio reducido en 2,5 GW a causa del bombardeo ruso.

Es particularmente cínico que este ataque de Rusia sucediera menos de 24 horas después de una reunión extraordinaria de la Junta de Gobernadores del OIEA, celebrada el 12 de diciembre a petición de Ucrania a fin de abordar las amenazas críticas para la seguridad nuclear tecnológica y física producto de los ataques rusos con misiles.

En la reunión, los miembros de la Junta de Gobernadores y otros Estados Miembros del OIEA resaltaron las graves consecuencias de un ataque deliberado contra la infraestructura energética de Ucrania, especialmente, contra las instalaciones críticas para la operación segura de las centrales nucleares. Se condenaron enérgicamente las acciones de la Federación de Rusia, que constituyen una violación manifiesta de las normas y los principios fundamentales de seguridad nuclear.

El ataque flagrante de Rusia contra la infraestructura energética de Ucrania, la cual incluye subestaciones críticas para la seguridad de las centrales nucleares, constituye una violación clara y constante de los siete pilares indispensables para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física durante un conflicto armado dispuestos por el OIEA.

En particular, el ataque deliberado de Rusia contra la infraestructura energética socava el cuarto pilar, que establece que “se debe garantizar el suministro eléctrico desde el exterior a partir de la red para todos los emplazamientos nucleares”. Al hacer caso omiso de estos principios fundamentales, Rusia sigue erosionando el marco mundial de seguridad nuclear y pone en peligro el uso pacífico de la energía nuclear.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que tenga a bien distribuir con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[sello]

Viena, 13 de diciembre de 2024

Secretaría  
OIEA  
Viena